

23042

26 AB



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" BICICLETA PLEGABLE ".

Solicitante: Don EUSEBIO BOSCH BIERGE.

Residencia: BARCELONA, Calle Caspe, 69.

Nacionalidad: Española.

La presente solicitud se refiere a una bicicleta plegable de dimensiones reducidas, lograda sin menoscabo alguno de la solidez, comodidad y demás condiciones que se exigen al tipo de máquinas hasta hoy en uso.

5 Dicha bicicleta se caracteriza, esencialmente, porque los tubos sustentadores del manillar y sillín están provistos de articulaciones que permiten su abatimiento sobre el cuadro de la máquina, fijándose la erección y rigidez de los mismos, necesarias para la marcha, mediante sólidos y sencillos dispositivos, con todo lo cual se ha logrado  
10 además reducir extraordinariamente el tamaño habitual de las ruedas y cuadro, ya que la escasa altura de éstos queda compensada con la mayor longitud dada a los tubos plegables citados, los que dejan así a altura normal a la guía y  
15 asiento, sin que hayan sufrido tampoco modificación alguna



la distancia entre los ejes de las ruedas ni el tamaño y posición de los pedales y bielas.

Para la mejor comprensión del invento se adjunta una lámina de dibujos que representan, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, y en los que:

Fig. 1 es una vista lateral de la bicicleta plegada.

Fig. 2 es un corte longitudinal de la articulación del tubo que sustenta el manillar, al que hace el papel de conector con el cuadro de la bicicleta, mostrando asimismo el dispositivo de sujeción de dicha articulación.

Fig. 3 es también un corte longitudinal de la articulación del tubo sustentador del sillín, mostrando además el dispositivo de sujeción de aquélla.

Fig. 4 es una vista lateral comparativa del tamaño y disposición de los elementos de una bicicleta plegable según la presente invención con los análogos de una máquina corriente, esta última dibujada con puntos.

En dichos dibujos, 1 representa el tubo portador del manillar de la bicicleta, 2 el tubo conector del anterior al cuadro de la máquina, 3 el manillar de la misma, 4 el eje de la articulación de los tubos 1 y 2 ya reseñados, 5 el dispositivo de sujeción de la citada articulación, 6 el tubo que soporta el sillín, 7 el asiento de la bicicleta, 8 el tubo conector del anterior 6 al cuadro de la máquina, 9 el eje de la articulación de los dos últimos citados tubos, 10 pieza tubular vertical del cuadro, 11 tornillo de fijación de los tubos 6 y 8 de su correspondiente articulación, 12 palanca solidaria del expresado tornillo 11.

El funcionamiento de los órganos articulados es el siguiente: Supuesta plegada la bicicleta tal como se ve en



Fig. 1, basta tomar el manillar 3 y sillín 7 y girándolos de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, respectivamente, hasta que sus tubos 1 y 6 formen una recta con los conexores 2 y 8 correspondientes, para que la máquina quede  
5 desplegada y con todos sus elementos en posición normal, tal como indica el punteado de la Fig. 1.

Para fijar sólidamente la posición del manillar, es suficiente hacer deslizar hacia abajo la pieza o manguito 5 que recubrirá entonces, como indica el punteado de la Fig. 2,  
10 la articulación entre los tubos 1 y 2 impidiendo por lo tanto su giro. Para lograr la estabilización del sillín 7 en su posición normal, es preciso hacer presión sobre él, aflojando previamente el tornillo 11 mediante la palanca 12, con lo que la articulación de los dos tubos 6 y 8 penetrará en el interior  
15 de la pieza tubular 10, como indica el punteado de la Fig. 3, quedando por lo tanto imposibilitado el giro de la misma, y para evitar que con el peso del ciclista baje el sillín más de lo deseado, se aprieta el citado tornillo 11 por medio de la indicada palanca 12.

20 Para plegar la bicicleta es preciso repetir todas las operaciones indicadas invirtiendo el orden de las mismas.

Como puede deducirse de lo expuesto, la bicicleta plegable de que se trata ocupa en posición plegada un espacio considerablemente menor que el de una bicicleta común, sin  
25 que por ello queden modificadas en posición de uso las medidas normales entre los ejes de las ruedas, la altura del manillar y asiento, ni las distancias relativas entre dichos elementos y los pedales. Por otra parte, el hecho de que el tubo 6 que soporta el sillín sea de longitud mayor  
30 que la habitual, no implica disminución alguna de la necesaria

resistencia, puesto que según una característica especial del invento dicho tubo está alojado en una pieza tubular 10 sensiblemente vertical, en lugar de la ordinaria posición inclinada de dicho elemento, lo cual, además, proporciona la ventaja de que esta bicicleta pueda servir indistintamente para señora y caballero.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial del mismo y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por veinte años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Bicicleta plegable de dimensiones reducidas, caracterizada porque los tubos sustentadores (1, 6) del manillar (3) y sillín (7) son susceptibles de girar sobre ejes (4, 8) y de abatirse sobre el cuadro de la máquina, manteniéndose firmemente erectos durante la marcha merced a dispositivos que impiden el funcionamiento de dichas articulaciones.

2ª.- Bicicleta plegable según reivindicación 1ª, caracterizada porque los dos tubos abatibles (1 y 6) se articulan a otros dos (2, 8) que se introducen y fijan en piezas tubulares del cuadro de la máquina.

3ª.- Bicicleta plegable según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el dispositivo (5) de sujeción del tubo abatible (1) del manillar, consiste en un manguito capaz de deslizarse sobre su articulación cuyo juego queda así impedido.



4<sup>a</sup>.- Bicicleta plegable según reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>,  
caracterizada porque el dispositivo que, impidiendo el abati-  
miento del tubo (6) portador del sillín, obligue a éste a  
permanecer fijo en su posición normal o necesaria para la  
5 marcha, consiste en una pieza tubular (10) adicional al cuadro,  
de posición sensiblemente vertical, que permite el paso de  
dicho tubo y su inmovilización consiguiente en combinación  
con un tornillo de fijación (11).

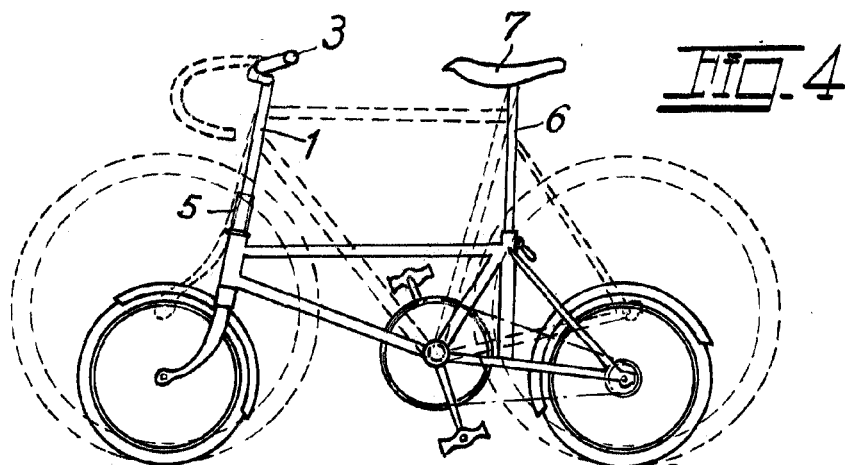
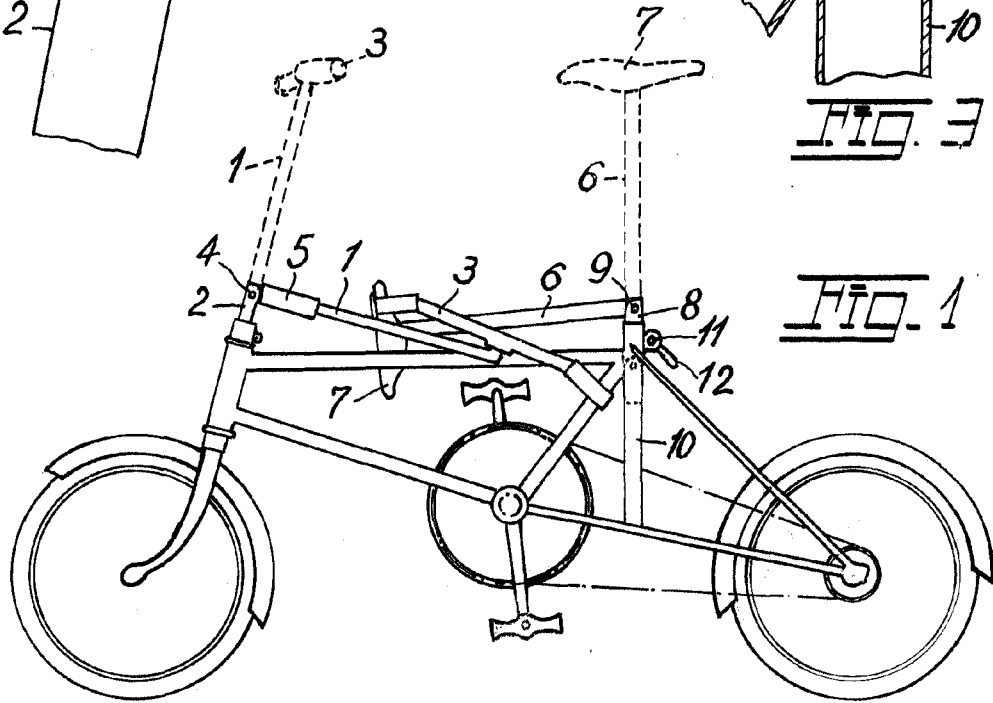
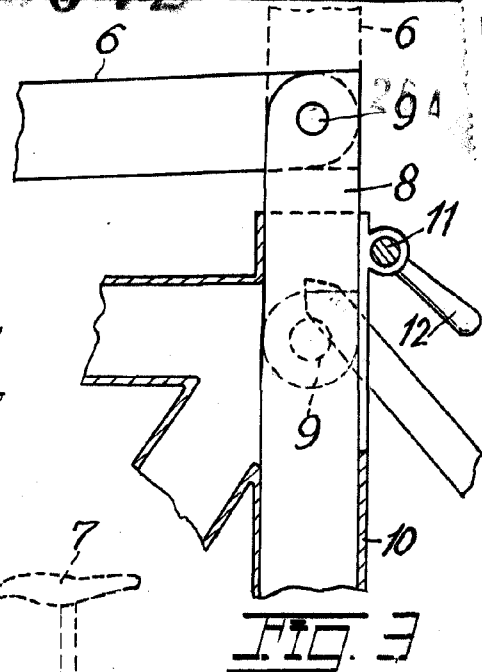
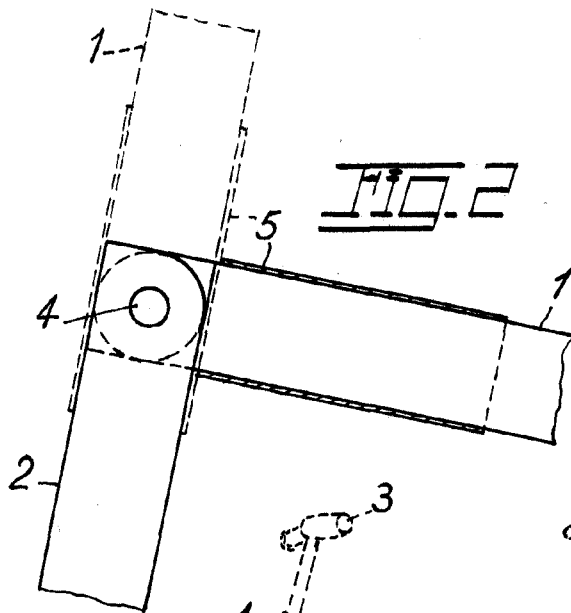
5<sup>a</sup>.- Bicicleta plegable según reivindicación 11<sup>a</sup>, carac-  
10 terizada porque la reducción de la altura del cuadro y ruedas  
está compensada con la mayor longitud dada a los tubos (1, 6)  
sustentadores del manillar y sillín, haciéndola adaptable,  
como si se tratase de una máquina corriente, a las diversas  
estaturas de los ciclistas, y sirviendo indistintamente para  
15 señora y caballero.

6<sup>a</sup>.- Bicicleta plegable según reivindicaciones anteriores,  
caracterizada porque, pese al tamaño reducido del cuadro, la  
distancia entre los ejes de las ruedas es idéntica a la de la  
bicicleta usual, así como también coincide con ella en la  
20 colocación y distancias relativas de sus elementos importantes  
como pedales, sillín y manillar.

7<sup>a</sup>.- BICICLETA PLEGABLE,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una  
25 sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 26 de Abril de 1950.

EUSEBIO BOSCH BIERGE  
P. P.  
Por Poder de J. GOMEZ ACEBO



Madrid 26 Abril 1950

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO